



SESION EXTRAORDINARIA N° 007/2022

ACTA N° 007/2022

En Cerro Sombrero a 04 de febrero de 2022, siendo las 10:09 hrs., por medio de videoconferencia, se lleva a efecto la Sesión Extraordinaria número 007 del Concejo Municipal, presidida por la Concejala Karina Fernández Marín, Alcalde Subrogante Carolina Sandoval y actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sra. KARINA FERNANDEZ MARÍN
Sra. ANA RAICAHUIN BARRÍA
Sr. CARLOS HURTADO OYARZUN
Srta. YESENIA VELÁSQUEZ PAILLAN

Se deja constancia que el Alcalde titular se encuentra con feriado legal.
Se deja constancia que la Concejala Blanca Culun Rain y el Concejala Eduardo Bahamonde Barría no asisten a la sesión.

PUNTO N° 1 DE LA TABLA:

Modificación presupuestaria 2-A de Gestión

Juan Carlos Mancilla Pérez en calidad de DAF Subrogante da a conocer la presente modificación presupuestaria, indicando que esta fue presentada en sesión ordinaria y se envió una nueva modificación con valores corregidos que no estaban presentados, dicha modificación es por mayores y menores gastos con un monto total de M\$120.298, entrega detalle de los ítems a modificar.

Respecto a las consultas realizadas, indica que no se rebajó del ítem 21 03 001, porque se tiene considerado en los recursos a suma alzada porque se deben contratar servicios del área informática y personal para transparencia y lobby, además de la contratación de un prevencionista para terminar los protocolos que quedan pendientes en algunas instalaciones municipales y si se requiere contratar algún profesional de alguna otra especialidad durante el año 2022, respuesta entregada por Secplan.

En relación a la consulta específica por la adquisición del vehículo que se iba a comprar, se informa que se considera la compra de un camión marca JAC o similar con carga de 11.200 kgs. app y la otra posibilidad es la compra de un furgón cerrado para carga, decisión que finalmente tomará el Sr. Alcalde.

En cuanto a la consulta sobre el detalle de los equipos computacionales que requiere el municipio, Secplan informó lo siguiente, se considera la adquisición de 25 computadores, 10 escáner, 5 impresoras, 2 impresoras multifuncionales, 1 escáner de planos, 5 notebook, todas estas cantidades son aproximadas y referenciales, va a depender de la fecha en que se haga la adquisición dado los costos que involucra y si se hace a través de convenio marco o licitación, agrega que las compras de computadores datan del 2010, 2015 y 2016, por lo que la mayoría de los equipos están obsoletos.

También se consultó respecto de cómo se había llegado al acuerdo de parte de AMUMAG para el alza en la cuota de un 50%.

Concejala Fernández, entiende que no se rebajaron los recursos de la 21 03 001 porque quieren contratar profesionales y que van a ser de manera esporádica, excepto el que está presupuestado para transparencia.

Alcalde Subrogante, responde que si porque son por productos y hay una necesidad urgente de contratar un técnico en informática y también para transparencia y Lobby que son funciones primordiales dentro del municipio.



Concejala Fernández, consulta cuando van a realizar esa contratación, porque efectivamente el municipio está bastante atrasado en el ingreso de la información.

La Alcalde Subrogante, dice que por lo pronto se van a subsanar algunas funciones de transparencia con el apoyo de Juan Ramón, mientras se ve si la contratación de algún especialista en informática puede hacer las funciones de transparencia para dejar al día todo lo que se exige.

Concejala Fernández consulta si el informático va a ser permanente.

La Alcalde Subrogante responde que la idea es que sea permanente pero como hubo el cambio de dictamen no se puede, lo que se pretende hacer es contratarlo a lo menos por un período en forma transitoria para que pueda cumplir con las funciones de transparencia e informática y debe ser un profesional que conozca las plataformas municipales.

Concejala Fernández, se refiere a la rebaja de edificios, que significa que se elimina por ahora la propuesta de poder comprar algún edificio a Enap, a fines del año pasado se había conversado con el Alcalde ver la posibilidad de comprar el supermercado, pero en el año 2022 no había recursos para gestionarlo.

La Alcalde Subrogante, responde que se está a la espera de Enap en cuanto a la venta de edificios y si existe una respuesta positiva al respecto, viendo las necesidades actuales que se requieren por el momento no pero no se descarta del todo.

La Alcalde Subrogante, se refiere a la modificación que se estaba haciendo por falta de recursos para AMUMAG, ella se comunicó con AMUMAG y enviaron le informó la Secretaria Ejecutiva que en una sesión extraordinaria el año 2021, los Alcaldes presentes acordaron el aumento de cuota anual correspondiente al 50% , en el caso del municipio en el año 2021 eran \$2.888.000 y con el reajuste del 50% para el año 2022 es \$1.440.000 quedando en un total de \$4.320.000, también hicieron una serie de preguntas como: Plan de trabajo y/o proyectos para el 2022, fecha de rendición de cuentas del año 2021 y estado contratación de Asistencia Técnica para los municipios y se hizo por correo electrónico para que quede un registro porque no tenían firma del Presidente que es don Blagomir y está de vacaciones y el Subrogante que es don Patricio de Cabo de Hornos.

La Secretaria Municipal da lectura al correo de respuesta de la Secretaria Ejecutiva de AMUMAG.

Concejala Fernández, solicita que se les envíe el correo con la respuesta de AMUMAG.

La Alcalde Subrogante, indica que se los enviará.

Tomado conocimiento y respondidas las consultas, la Concejala Fernández Presidenta del Concejo solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 094

Con el voto a favor de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba la modificación presupuestaria 2-A de Gestión, por un monto de M\$120.298 y que a continuación se detalla:



MAYORES GASTOS		AREA	
24-03-080-002-000	A OTRAS ASOCIACIONES	111	M\$ 1.200
21-04-004-000-000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARI	271	13.810
31-02-002-017-000	MEJORAMIENTO VEREDAS SECTOR PLAN AUSTRAL	111	3.200
29-04-001-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	1101	25.000
29-03-000-000-000	VEHÍCULOS	1101	35.000
29-03-000-000-000	VEHÍCULOS	181	610
29-03-000-000-000	VEHÍCULOS	1121	478
29-05-002-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN	1121	3.000
29-05-999-000-000	OTRAS	1121	3.000
29-06-001-000-000	EQUIPOS OCMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	1121	20.000
29-07-001-000-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	1121	15.000
TOTAL MAYORES GASTOS		m\$	<u>120.298</u>

MENORES GASTOS		AREA	
31-02-005-002-000	ADQUISICIÓN MOBILIARIOS EDIFICIOS	1101	M\$ 25.000
29-02-000-000-000	EDIFICIOS	1101	41.478
29-02-000-000-000	EDIFICIOS	181	610
31-02-002-016-000	PERFIL Y DISEÑO FNDR EDIFICIO CONSISTORIAL	111	35.000
35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	111	18.210
TOTAL MENORES GASTOS		m\$	<u>120.298</u>

Al no haber más temas que tratar, la Concejala Fernández y Presidente del Concejo Municipal, da por terminada la presente sesión siendo las 10:37 hrs.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 007/2022



CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaría Municipal

KARINA FERNANDEZ MARIN
Concejala
Presidente Concejo Municipal